



PERU

GOBIERNO NACIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA PEDAGÓGICA

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DIRECTIVA N° 0023- 2017- GRP/GRDS/DREP-DGP –EEP.

NORMAS Y ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL V CONCURSO NACIONAL ESCOLAR DE DIBUJO, POEMA Y NARRACION DENOMINADO "LOS ABUELOS AHORA"- 2017 - EDUCACIÓN PRIMARIA.

I. FINALIDAD:

La presente directiva tiene por finalidad establecer las normas, orientaciones, procedimientos y técnica de planificación, organización, ejecución y evaluación del **V concurso Nacional Pasco de Dibujo y Narración "LOS ABUELOS AHORA" – 2017** dirigido a estudiantes, docentes y directores de las Instituciones Educativas de Educación Primaria de la Región Pasco, organizado por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "PENSION 65" del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social, en coordinación con el Ministerio de Educación a través de la Dirección Regional de Educación Pasco y sus Instancias de Gestión Educativa Descentralizada.

II. OBJETIVOS

2.1 GENERAL.

Promover cambios de actitud, en la conducta y el comportamiento de los niños y niñas de Educación Primaria, de los padres de familia, comunidad educativa y ciudadanía en general, así mismo sensibilizar y concientizar a la sociedad, para practicar el buen trato con el adulto mayor, brindándole especial atención, cuidados, servicios y condiciones adecuadas, por tratarse de personas importantes y ser parte de un población vulnerable ya que muchos de ellos se encuentran en extrema pobreza.

- ✓ También se busca difundir e informar sobre el rol y los derechos que tiene el adulto mayor y la importancia de su presencia en la sociedad, la riqueza de sus conocimientos y saberes ancestrales. Asimismo conocer la situación real en la que se encuentran, especialmente aquellos que están en extrema pobreza y a su vez informamos que está causando un gran impacto que está causando la atención del Programa Nacional Pensión 65.

2.2. ESPECIFICAS

- ✓ Valorar la visión y perspectiva que tienen los niños respecto al tema de la vejez, al cuidado físico, psicológico
- ✓ Concientizar y sensibilizar los cambios de actitud en la conducta y comportamiento de los niños y niñas, para que interiorice los derechos del adulto mayor, valorando el rol protagónicos dentro de la sociedad.
- ✓ Lograr recopilar conocimientos y saberes ancestrales de los adultos mayores a través de los niños, quienes orientaran y plasmarán en sus trabajos de dibujo, poema y narración.
- ✓ Comprometer a los niños y niñas que los adultos mayores, necesitan un trato especial y en especial aquellos adultos mayores que se encuentran en extrema pobreza, involucrándose como agentes de cambio social, para un futuro sostenible.





- ✓ Desarrollar competencias, capacidades y habilidades comunicativas y artísticas, culturales, incorporados en las planificaciones curriculares del nivel de Educación Primaria.

III. BASES LEGALES.

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 28044; Ley General de Educación y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011 – 2012 - ED. Asimismo, Decreto Supremo N° 009 – 2016 – MINEDU, que modifica a los Artículos (141; 142; 146; 147 y 153) de la Ley en mención.
- 3.3. R.M. 627 – 2016 MINEDU, Normas de Orientación para el Desarrollo del año escolar 2017
- 3.4. Ley N° 27815; Ley del código de Ética de la función pública y su reglamento aprobado por D.S. N° 033 – 2005 – PCM.
- 3.5. Ley N° 27867; Ley Orgánica de Gobierno Regionales, modificada por las Leyes N° 28968, N° 29053, N° 29739.
- 3.6. Ley N° 28628; Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas públicas.
- 3.7. Ley N° 26549; Ley de los Centros Educativos Privados y su modificatoria Ley N° 27665.
- 3.8. D.S. N°015 – 2002 – ED; Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local.
- 3.9. D.S. N° 081 – 2011 – PCM – MIDIS; Creación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”.
- 3.10. Resolución Ministerial N° 596 – 2015 – MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016”.
- 3.11. Resolución Ministerial N° 572 – 2015 MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”.
- 3.12. Bases del V Concurso Regional Escolar de dibujo, poema y narración **“LOS ABUELOS AHORA”**.

IV. ALCANCES.

Las disposiciones contenidas en la presente directiva tienen alcance en:

- 4.1. Dirección Regional de Educación Pasco.
- 4.2. Unidad de Gestión Educativa Local. Pasco, Daniel .A. Carrión, Oxapampa y Puerto Bermúdez.
- 4.3. Directores, Docentes y Estudiantes de las Instituciones Educativas de la región.
- 4.4. Oficina de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – PASCO programa PENSION 65.

V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. El Programa de Asistencia Solidaria- Pensión 65, con apoyo de Ministerio de Educación, convoca a los estudiantes de Educación Primaria de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la región, a participar del V Concurso Nacional de dibujo, poema y narración **“LOS ABUELOS AHORA”**.
- 5.2. La Dirección Regional de Educación Pasco, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica se encargará de supervisar y monitorear el cumplimiento de la presente Directiva que establece las Bases del V Concurso Nacional de Dibujo, poema y Narración **“LOS ABUELOS AHORA”** en coordinación con la oficina de Enlace del MIDIS – Pasco.
- 5.3. La Unidad de Gestión Educativa a través del Área de Gestión Pedagógica son responsables de la difusión, convocatoria y ejecución del concurso en las Instituciones Educativas



delegando la responsabilidad los directores y docentes para que aseguren y motiven la participación de los estudiantes, con sus dibujos, poemas y narraciones según la presente Norma Técnica, incorporando las actividades en la Planificación Curricular, como parte del desarrollo de las competencias y capacidades de áreas curriculares correspondiente.

- 5.4. La Unidad Territorial, del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" sede Pasco, es responsable de coordinar, difundir, convocar y organizar del V Concurso Nacional Escolar de dibujo, poema y narración "LOS ABUELOS AHORA" a nivel Regional, en coordinación con la Dirección Regional de Educación Pasco y las Unidades de Gestión Educativa Local de nuestra región.
- 5.5. El jefe de la Unidad Territorial del Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" sede Pasco, es responsable de coordinar, difundir, convocar y organizar del V Concurso Nacional Escolar de dibujo, poema y narración "LOS ABUELOS AHORA" a nivel regionales coordinación con la Dirección Regional de Educación Pasco y las Unidades de Gestión Educativa Local de nuestra región.
- 5.6. Los directores de las Instituciones Educativas Publicas y Privadas en coordinación con los docentes, estudiantes y padres de familia motivaran y realizarán esfuerzos para la implementación de actividades y acciones para participar en el Concurso Nacional de Dibujo, Poema y Narración "LOS ABUELOS AHORA" proporcionando el trabajo cooperativo que respondan a los requisitos del desarrollo institucional.
- 5.7. Los docentes y/o asesores de las Instituciones Educativas, tienen la responsabilidad de sensibilizar y motivar a los estudiantes para garantizar su participación en el presente concurso, así también son responsables de incorporar en la planificación curricular y áreas correspondientes, el desarrollo de competencia y capacidades relacionados al concurso de dibujo, poema y narración, desarrollar en los estudiantes las habilidades comunicativas y artísticas según el ciclo, nivel y categoría, tener en cuenta el contexto, la lengua (L1 – L2) según las bases para el presente concurso. Se recomienda trabajar estas actividades en un proyecto de aprendizaje y en horas pedagógicas, teniendo en cuenta el cronograma del concurso.

VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

6.1. DE LA COMISION ORGANIZACIÓN CENTRAL:

6.1.1. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO:

Presidente:	Juán José GIRON MALPARTIDA Director Regional de Educación Pasco
Coordinador General:	José David ESPINOZA SUAREZ Director de Gestión Pedagógico – DRE Pasco
Coordinador Ejecutiva:	Sonia Iris VARGAS SALAZAR Especialista de Educación de la DRE Pasco
Equipo de Apoyo:	Lic. Adm. Hayda Dira ANAYA ALVAREZ

6.1.2. PROGRAMA DE ASISTENCIA SOLIDARIA "PENSIÓN 65" SEDE UNIDAD TERRITORIAL PASCO:

Presidente:	Lic. Jimmy CARHUARICRA QUINTANA Jefe de Unidad Territorial – "P. 65" – Pasco
Vicepresidente:	Lic. Adm. Edwin Alfonso CALDERON CARHUAZ Coordinador Territorial – "P. 65"- Pasco
Secretaria:	Betsabé Mirella CAJAVILCA VICUÑA Oficinista Responsable - atención al usuario

6.2. DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria del V Concurso Nacional Escolar de Dibujo, Poema y Narración denominado "LOS ABUELOS AHORA", se iniciara a nivel nacional a partir del 04 de julio con la publicación de las



bases del concurso en la página web del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65. A nivel regional se inicia con la difusión de la presente Norma Técnica, en las sedes de la Unidad Territorial de Pasco, Dirección Regional de Educación Pasco y Unidad de Gestión Educativa Local.

6.3. DE LOS PARTICIPANTES:

Participan en el V Concurso Nacional Escolar de dibujo, poema y narración denominado “LOS ABUELOS AHORA” – 2017 todos los estudiantes del nivel de Educación Primaria, del 1ro al 6to, grado de las Instituciones Educativas públicas y privadas de la país.

6.4. DEL CONCURSO:

- La coordinación general del concurso está bajo la responsabilidad del personal de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – “Pensión 65”, en coordinación directa con el jefe de la Unidad Territorial (JUT) de la región de Pasco. Quien coordinara directamente con la Dirección Regional de Educación Pasco, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Instituciones Educativas de sus respectivas zonas.
- Podrán participar en el concurso los estudiantes del nivel primario de todas las Instituciones Educativas públicas y privadas del país.
- El certamen consta de tres modalidades, los cuales a su vez se clasifican en tres categorías de acuerdo al grado escolar de los niños y niñas.
- Los trabajos se realizarán en las Instituciones Educativas como un proyecto de aula (el cual implica informar y sensibilizar a los niños y niñas sobre los derechos de los adultos mayores) en horario o plazo determinado por el profesor.
- Los docentes (de cualquier grado o especialidad) que participen como asesores de aula de los niños concursantes deberán motivar, informar y orientar a los niños participen en el certamen, con la finalidad de lograr que el niño presente un trabajo de calidad.
- Los docentes que participen como asesores de aula deberán guiar a los niños para que se enfoquen estrictamente en la temática del concurso “**Yo cuido a los abuelitos de mi comunidad**”.
- Los trabajos participantes solo se canalizarán a través de las Instituciones Educativas públicas y privadas de todo el país.
- Únicamente se podrá presentar un trabajo por estudiante y en una sola modalidad.
- Los trabajos deberán estar inspirado en la única temática que propone el V Concurso “**Yo cuido a los abuelitos de mi comunidad**”.
- Los trabajos deben ser inéditos y de la propia creación del participante.
- No se aceptaran trabajos fotocopiados o que no se ajusten a los **parámetros establecidos en esta convocatoria**.
- No se admitirán trabajos que muestren o mencionen a autoridades, precandidatos o candidatos a puesto de elección o partido político en particular.
- Todos los trabajos pasaran al concurso. No se realizarán selecciones previas a nivel regional, provincial o distrital.
- Desde la entrega del trabajo participante, todos los autores de los trabajos cederán los derechos de sus obras al Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65.

6.5. DEL CRONOGRAMA DEL CONCURSO:

	ACTIVIDADES	FECHA
01	Lanzamiento del V Concurso Nacional de Dibujo, Poema y Narración	04 de julio del 2017
02	Recepción de trabajos en las Unidades Territoriales de	Hasta el 13 de septiembre



	Pensión 65, sede Pasco.	
03	Recepción de los trabajos provenientes de las Unidades Territoriales en la sede central de Pensión 65, Miguel Seminario N° 190, San Isidro - Lima.	Del 14 de setiembre hasta el 22 de setiembre
04	Preselección de los mejores trabajos de cada modalidad a nivel nacional acuerdo del jurado calificador.	27 de setiembre hasta el 10 de octubre
05	Publicación de la lista de ganadores por cada modalidad, a cargo del jurado calificador.	11 de octubre
06	Ceremonia de Premiación Nacional, en el marco de la semana de la Inclusión Social organizada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	24 de octubre
07	Sorteo regional "Los derechos de los abuelitos de tu comunidad".	Tercera semana de noviembre
08	Informe de resultados del V Concurso a la Dirección Regional de Educación de Pasco y a las UGEL de la región a cargo del jefe de Unidad Territorial de Pasco del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65	30 de noviembre- 2017

6.6. DE LAS MODALIDADES Y CATEGORIAS:

El concurso, el cual 27 trabajos, está dirigido a los estudiantes del nivel primario de todas las Instituciones Educativas del país y se desarrollara en las siguientes modalidades:

A: Categorías

Categoría 1: Poesía y/o cuento.

Categoría 2: Dibujo y/o pintura.

Categoría 3: Poesía y/o cuento en lengua indígena.

B: Niveles

Las tres categorías de premiación contarán con tres niveles de calificación, de acuerdo al nivel escolar del participante:

Nivel 1: primer y segundo grado de primaria.

Nivel 2: tercer y cuarto grado de primaria.

Nivel 3: quinto y sexto grado de primaria.

6.7. DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS TRABAJOS POR MODALIDAD:

A: Categoría 1: Poesía o Cuento

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Se presentarán en hojas tamaño A-4 y podrá ser escrito a mano, máquina de escribir o computadora.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar correctamente enumeradas (en el extremo inferior derecho) y engrapadas.
- El trabajo, conteniendo la información requerida, se presentará en un sobre cerrado o con hoja adjunta pegada al trabajo, que incluya los datos del concursante.
- Deberá incluirse una carátula en la que se detallarán los siguientes datos del participante:

Categoría:	Nivel:
Título del trabajo:	



Nombre y apellidos del participante:

Colegio:

Grado: Edad:

Dirección del participante:

Provincia:..... Departamento:.....

*Nombres y apellidos del padre o madre de familia del participante:.....

N° DNI del padre o madre de familia del participante:Teléfono de contacto:

*Nombre del profesor asesor:

N° DNI del profesor asesor: Teléfono de contacto:

B: Categoría 2: Dibujo y Pintura

- Los trabajos se presentarán en hojas bond o cualquier tipo de cartulina blanca, en tamaño A-4.
- Se podrá utilizar cualquier material de pintura (lápiz, carboncillo, colores, crayones, plumones, acuarelas, temperas, pinturas al óleo, pintura acrílica, técnica mixta, etc.).
- Los trabajos deberán ser presentados con una hoja adicional engrapada, donde se consignará una breve reseña de dos a cinco líneas, que explique el motivo del trabajo.
- El trabajo, conteniendo la información requerida, se presentará en un sobre cerrado.
- Deberá incluirse una carátula en la que se detallarán los siguientes datos del participante:

Categoría: Nivel:

Título del trabajo:

Nombre y apellidos del participante:

Colegio:

Grado: Edad:

Dirección del participante:

Provincia:..... Departamento:.....

*Nombres y apellidos del padre o madre de familia del participante:.....

N° DNI del padre o madre de familia del participante:Teléfono de contacto:

*Nombre del profesor asesor:

N° DNI del profesor asesor: Teléfono de contacto:



C: Categoría 3: Poesía o Cuento en lengua indígena

- Los trabajos deberán tener un mínimo de una página y un máximo de tres.
- Se presentarán en hojas tamaño A-4 y podrá ser escrito a mano, máquina de escribir o computadora.
- Las hojas del trabajo presentado deberán estar correctamente enumeradas (en el extremo inferior derecho) y engrapadas.
- El trabajo deberá incluir la versión en lengua indígena y su traducción en español.
- En la carátula de presentación del trabajo se debe indicar en qué lengua indígena está elaborado.
- El trabajo, conteniendo la información requerida, se presentará en un sobre cerrado.
- Deberá incluirse una carátula en la que se detallarán los siguientes datos del participante:

Categoría:	Nivel:	Lengua:.....
Título del trabajo:		
Nombre y apellidos del participante:		
Colegio:		
Grado: Edad:		
Dirección del participante:		
Provincia:.....Departamento:.....		
*Nombres y apellidos del padre o madre de familia del participante:.....		
N° DNI del padre o madre de familia del participante:Teléfono de contacto:		
*Nombre del profesor asesor:		
N° DNI del profesor asesor: Teléfono de contacto:		

6.8. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACION:

Para todas las modalidades regirán los siguientes criterios:

1. Criterios de Evaluación

Para todas las categorías regirán los siguientes criterios:

- Mensaje que expresa
- Correspondencia del trabajo con el tema del concurso: ***Yo cuido a los abuelitos de mi comunidad.***
- Trabajo inédito y de creación exclusiva del alumno.
- Creatividad y originalidad
- Nitidez y pulcritud en la presentación
- Manejo del color o técnica (combinaciones adecuadas de colores y trazos)

6.9. DE LAS PENALIDADES

En todas las fases del concurso, los trabajos serán descalificados de ocurrir los siguientes casos:

- Si se comprueba que se plagió el dibujo, poesía o cuento, ya sea en parte o su totalidad.
- Si se comprueba que el dibujo, poesía o narración ha sido realizado por otra persona que no es el estudiante.



- Si se mencionan o muestran en los trabajos a autoridades, precandidatos, candidatos a puestos de elección, organizaciones privadas o del gobierno o partido político en particular.

6.10. SUCESIONES POR DESCALIFICACIÓN:

Si en la última fase del concurso el trabajo es descalificado por las causales establecidas, su puesto será ocupado por el segundo lugar inmediato siguiente de su respectiva categoría.

6.11. SELECCIÓN DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado del concurso estará formado por personalidades destacadas y con vasta experiencia en los criterios a evaluar, reconocido prestigio y autoridad moral.
- El jurado será escogido por los organizadores.
- La cantidad de miembros del Jurado para cada una de las categorías (Poesía o narración; Dibujo y pintura; y Poesía o narración en lengua indígena) será de tres personas más el Director Ejecutivo de Pensión 65.
- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65 participará como jurado en todas las categorías.
- El jurado deberá cumplir con el siguiente perfil:
 - Profesores, educadores o profesional con especialidad de lenguaje, literatura o ciencias sociales.
 - Profesor o profesional de arte.
 - Experto en lenguas indígenas.

Categoría 1: Poesía o Narración

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
- Un escritor de literatura infantil o juvenil.
- Un representante del Ministerio de Educación.
- Un representante de la Universidad Católica del Perú.

Categoría 2: Dibujo y Pintura

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
- Un artista plástico de reconocida trayectoria.
- Un representante de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.
- Un representante de la Universidad Católica del Perú.

Categoría 3: Poesía o Narración en Lengua indígena

- El Director Ejecutivo del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.
- Un experto en lenguas indígenas del Ministerio de Educación.
- Un experto en lenguas indígenas del Instituto de Investigaciones de Lingüística Aplicada (CILA) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Un representante de la Universidad Católica del Perú.

6.12. RECONOCIMIENTO Y PREMIACION:

Los trabajos ganadores serán premiados por el Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65.

A: Premios

Categoría 1

1er puesto:

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla y diploma de reconocimiento.



- Premio especial para el primer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Colección de libros sobre literatura infantil para la biblioteca del colegio.

2do puesto:

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.

3er puesto:

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.

B: Categoría 2**1er puesto:**

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Kit completo de dibujo y pintura.
- Colección de libros sobre literatura infantil para la biblioteca del colegio.

2do puesto:

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Kit de dibujo y pintura.

3er puesto:

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Kit de dibujo y pintura.

Categoría 3**1er puesto:**

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla de oro y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el primer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.
- Colección de libros sobre literatura infantil para la biblioteca del colegio.

2do puesto:

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.



PERU

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PASCO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN PRIMARIA



- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla de plata y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el segundo lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.

3er puesto:

- Viaje a Lima, ida y vuelta, para recepción del premio.
- Estadía, alimentación y tour por los principales atractivos turísticos de la ciudad de Lima.
- Medalla y diploma de reconocimiento.
- Premio especial para el tercer lugar.
- Colección de libros de literatura infantil.

6.13. EL SORTEO “LOS DERECHOS DE LOS ABUELOS DE TU COMUNIDAD”

Se realizará la segunda quincena de noviembre y participarán todos los estudiantes que depositen la parte desglosable del folleto, tras realizar las tareas que se indican:

- Tarea 1: Leer el folleto y aprender sobre los derechos de los adultos mayores de su comunidad.
Tarea 2: Responder el cuestionario de preguntas del folleto del sorteo.
Tarea 3: Visitar a tres abuelos de su comunidad, leerles sus derechos y escribir sus datos personales en la parte desglosable del folleto.

Luego de ello entregarán la parte desglosable del folleto al personal de Pensión 65 de cada departamento para participar en el sorteo que se realizará en el mes de noviembre.

V II. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

- 7.1. Los Directores de las II.EE. deben brindar las facilidades correspondientes a los docentes para promover mayor participación de los estudiantes en el presente concurso.
- 7.2. La oficina de Enlace Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS- Pasco, coordinará con los directores de las Instituciones Educativas para la ejecución de la presente Directiva fin de garantizar la participación de los estudiantes en el presente concurso.
- 7.3. Los aspectos que no estén contemplados en el presente serán resueltos por MIDIS – PASCO y la Dirección de Gestión Pedagógica de la DREP.

Cerro de Pasco 20 de julio 2017



Dr. JUAN JOSÉ GIRÓN MALPARTIDA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Pasco